Unidad de Transparencia del
Municipio de Corregidora, Querétaro

Costos de Reproducción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33, fracción VI, numeral 1, de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Querétaro, para el ejercicio Fiscal 2025, que a la letra establece:

"Por los servicios prestados a través de otras autoridades municipales, se causará y pagará:

> *1. Por los servicios que presta el Órgano Interno de Control, a través de las diferentes Unidades Administrativas que integran, relativo a la expedición de copias certificadas o simples de documentos que obren en sus expedientes, cuadernos de investigación, o en su caso, procedimientos administrativos de responsabilidad, ya sean solicitados por ciudadanos, servidores públicos o las partes que integran un procedimiento de responsabilidad administrativa, por los insumos y materiales que se utilicen para proporcionar dicha información, se causará y pagará:*

CONCEPTO	IMPORTE
Por fotocopia simple tamaño carta	$3.00
Por fotocopia simple tamaño oficio	$7.00
Por documento tamaño carta u oficio, en fotocopia certificada	$12.00
Por copia de planos, por hoja simple	$75.00
Por copia de planos, por hoja, en copia certificada	$330.00
Por cada CD para entrega de información solicitado por la ciudadanía	$17.00
Por fotocopia simple tamaño carta u oficio de documento en versión pública	$7.00

Cabe mencionar que el monto por ***fotocopia simple tamaño carta*** y ***fotocopia simple tamaño oficio***, aplicarán a partir de la foja número 21, toda vez que las primeras 20 son gratuitas.

Avenida Santa María de El Pueblito #210
El Pueblito, Corregidora. C.P. 76900
Tel. 442 209 6000
contacto@corregidora.gob.mx

corregidora.gob.mx